

La Religión es la cadena de oro que tiene unida la tierra al trono del Eterno.

HOMERO.

Paz, trabajo y religión son las tres estrellas de la felicidad humana.

PIO X.



CONDICIONES DE "CELAJES"

Se publicará todos los domingos  
Suscripción por mes..... \$ 0.25  
Número suelto..... 0.06  
atrasado..... 0.10

La colaboración será solicitada  
Dirijase la correspondencia al Director

Director  
Canónigo Basilio Gómez

CON APROBACION ECLESIASTICA  
Imprenta "CELAJES"

Redactor y Administrador  
Presbo. Jacobo Cáceres A.

AÑO IX

Danlí, Honduras, Centro América, 28 de Mayo de 1933

Nº 666

Interesante nota

Tegucigalpa, 15 de Mayo de 1933.

Señor Director de CELAJES.  
Danlí.

Muy señor mío y apreciado amigo:

Impresionado gratamente por el elevado concepto, que el importante diario «El Cronista», le ha merecido mi proyecto tendiente al desarrollo en gran escala, de nuestra incipiente industria minera, en esta fecha le he dirigido a su Director, la comunicación, cuya copia me es grato remitirle a Ud.

Según manifiesto en mi expresada misiva, el éxito de la empresa que me propongo organizar, lo hago depender no solo de sus trascendentales finalidades, sino que también, de la colaboración que no dudo me prestará la prensa nacional; y en esa virtud, siendo su acreditada hoja periodística, uno de los mejores guías de la opinión pública, me apresuro a colocar bajo su noble patrocinio el proyecto de referencia, brevemente expuesto en la comunicación citada.

Lisonjeado por la esperanza de que merecerá sus simpatías mi modesto esfuerzo en pro de la importante industria a que aludo, le ruego aceptar mi distinguida consideración y me suscribo, su atento servidor y afmo. amigo.

SILVERIO GOMEZ.

N. B.

Si «El Cronista» ha tenido frases alentadoras y de felicitación para el Dr. don Silverio Gómez, por su proyecto de alta trascendencia y de valor inapreciable para los hondureños, es claro que Celajes, que nunca se ha quedado atrás en favor de las buenas causas, coopere con su grano de arena en este proyecto que, poniéndose en práctica en la forma que él nos indica, se lograría mucho bien en beneficio de la Patria. Se trata de impulsar el desarrollo de la industria minera en Honduras.

En otro número publicaremos la contestación que el Dr. Gómez da a «El Cronista» por la plau-

Reglamento de giros postales

NOTANDO las dificultades de enviar dinero por el interior del país, debido a la falta de Sucursales y Agencias Bancarias, (en Abril o Mayo del año pasado) y en editorial de CELAJES indicamos la necesidad de establecer el servicio de giros postales entre todos los pueblos de la República, afirmando que se obtendrían dos ventajas: la seguridad de los fondos y la rapidez de su traslado.

Después de tal iniciativa, el Poder Ejecutivo, con fecha 14 de Agosto del año recién pasado, emitió el Reglamento respectivo, pero este Reglamento nos parece que debe reformarse, desde luego que tiene algunos inconvenientes.

Para nosotros, los giros postales precisa que abarquen a todo el país y con la mayor rapidez posible, pues estos puntos son esenciales para la buena marcha de los asuntos personales y colectivos. Basados en esto, creemos que bien se puede suprimir LA DILATORIA de los Arts. 5, 6, 8, 9, y 12 del Reglamento aludido, porque eso de solicitar el giro en la Admón. de Correos y luego ir a pagarlo con la tasa de la ley a la Oficina de Hacienda, es el primer retraso.

El segundo está en sacar la constancia de pago y volver a la Admón. de Correos para obtener el giro.

El tercero consiste en el trámite de que el Jefe de Giros Postales, al recibir el duplicado del giro, se dirija al Director Gral. de Correos para que éste pida la orden de pago al Ministerio de Hacienda.

El cuarto es que el señor Ministro de Hacienda no ordena el pago del giro sino hasta que la Oficina Fiscal le envía el aviso correspondiente.

Muy buenas son todas esas medidas para la seguridad del dinero; pero salta a la vista todo el tiempo que se pierde (15 o 20 días poco más o menos) para hacer efectivo un giro. Y como esta DILATORIA es perjudicial para la vida de los negocios y los asuntos perentorios, opinamos que el Reglamento en cuestión se debe adoptar al estilo bancario.

Nada cuesta que los Jefes de Correos lleven sus talonarios y libros del caso, y que hagan el giro directamente por clave telegráfica, aumentándoles el sueldo proporcionalmente al 2% que cobren por cada giro. Ahora, si se necesita mayor seguridad en el manejo de los fondos, basta con que ellos rindan fianza y den cuenta mensualmente a la Dirección Gral.. También se podría hacer otra cosa: Ya que el Reglamento hace tomar parte en los giros a las Oficinas de Hacienda, ¿no sería conveniente darles la facultad de que ellos giren entre sí?

sible acogida del apreciable cotidiano a su noble idea.

Mientras tanto sirvan estas pocas líneas para expresar al

distinguido amigo Dr. Gómez nuestra enhorabuena por su patriótica labor, ofreciéndole tratar más detenidamente su asunto

Cumpliendo orden

Del señor Arzobispo, salió para Moroceli y El Chile, nuestro Coadjutor Presbitero don Jacobo Cáceres A. Grata permanencia y frutos abundantes deseamos al apreciable sacerdote.

Apreciables viajeros

Desde hace algunos días encuéntrase en la ciudad, nuestro amigo Gral. don Mariano Sanabria. Conversando con el distinguido militar, nos ha hecho declaraciones pacifistas, secundando los nobles propósitos que animan al señor Presidente. Acompañan al Gral. Sanabria, el General Juan Ramón Soto y el Coronel don José Roderico Barrientos. Esperando de ellos orden y garantías para los vecinos del lugar, saludámoles muy atentamente.

Cumpliendo nuestro deber

Hemos visitado con la solicitud de pastores de almas encargadas a nuestro cuidado, a algunos amigos que asistieron al culto protestante el domingo pasado, obteniendo los satisfactorios resultados que deseábamos. Gracias a Dios.

Gratitud

Rendimos eterna gratitud a todas las personas que piadosamente nos acompañaron de una y otra manera hasta el lugar del sepelio de nuestra niña Bertha Leonor, y de quienes quedamos comprometidos.

SIMON R. ORTIZ Y SRA.

Tarjeta orlada de luto

MARIA C. SOSA Y SOBRINAS  
Gratitud.

Danlí, Abril de 1933.

to a medida que veamos su desarrollo, deseando sinceramente verlo cristalizado en hechos tangibles.

# La base del protestantismo La Biblia como única regla de fe

★  
Por Jacobo Cáceres A.

En nuestro artículo anterior pusimos en la picota pública la vida descarada y libertina de los progenitores del protestantismo. Es de suponer que más de alguna persona se lo mostraría a don Eduardo el jefe de la partida evangélica que nos ha visitado. Y esto nos complace. Y que tenga paciencia el buen gringuito y sus acompañantes que hasta ahora comenzamos. Eso es nada. Fatamos apenas en el exordio. Y tengan la plena seguridad que no les dejaremos en paz mientras tengamos manos con que escribir y tiempo para meternos en los laberintos de la apologetica. Lástima grande que a estos señores no se les agrada entrar en discusiones periodísticas, pues tienen un miedo cerval a la lógica contundente. Y tienen sobrada razón desde luego que en sus doctrinas no les asiste ni un átomo de verdad. De todos los evangelistas que he conocido en mis cortos años, el único que se animaba a ASESINAR la gramática con sus escritos "en griego" era un tal Mr. Comack; Pero el pobre cuáquero tenía que vérselas con las tundas que le daban el Padre Nieborowski y el entonces Padre Hombach (hoy dignísimo Arzobispo de Tegucigalpa.)

El entusiasmo nos está llevando demasiado lejos de lo que queremos tratar en estas líneas. Se trata de escudriñar y dar por tierra con la base sobre la cual hacen estribar sus doctrinas estos señores de la tamborera protestante.

No tenéis necesidad de papas, de obispos, ni de nada que huela a curas. La Biblia es la única regla de fe! La Biblia, toda la Biblia, nada más que la Biblia! Así vociferan, cual energúmenos, estos señores pieles rojas. Y la misma letanía de marras repiten también con énfasis de Doctores en Sagrada Escritura nuestros paisanos renegados, mejor dicho, nuestros "GRINGOS NEGROS". Y haciendo honor a la verdad éstos últimos son los peores. Para el caso en mi pueblo está uno que responde al nombre de CHIRO que cuando está predicando tiene todas las trasas de un poseo. Y su disco eterno es la Biblia! Pobres garamófonos estos protestantes!

La Biblia: hé ahí la base del protestantismo intranigente: Toda la Biblia, explicada a su modo y así mismo por cada uno de esos cerebros obtusos, algunos de los cuales no saben ni donde tienen la cabeza—base frágil y ruinosa, por cierto, semejante a los pies de arcilla del coloso aparecido en sueños a Nabucodonosor. La piedrecilla que le hace pedazos y destroza al coloso, es el buen sentido.

## ¿QUE COSA ES LA BIBLIA?

La palabra Biblia es de origen griego, y significa propiamente LIBROS: fue sin embargo empleada ya desde tiempos muy antiguos para designar el CONJUNTO DE LIBROS que contienen la palabra de Dios, y que con otro nombre se llaman la Sagrada Escritura. La palabra Biblia principió a usarse en la edad media.

Ella es una colección de 72 libros, de los cuales 45 pertenecen al Antiguo Testamento, y fueron escritos antes de la venida del Mesías; y 27 que pertenecen al Nuevo Testamento, escritos pocos años después de la Ascensión del Señor. Comienza con el Génesis, bello como la primera brisa que refrescó a los mundos; como la primera aurora que iluminó los cielos; como la primera flor que brotó en los ortos; como la primera palabra de amor que pronunciaron los labios del hombre; como el primer sol que apareció en Oriente..... Y termina con el Apocalipsis de San Juan que es triste como la última palpitación de la naturaleza; como el último rayo de luz; como la última mirada de un moribundo..... Es de un estilo variadísimo, como varían los escritores y varios los géneros de composición que comprende: historia, poesía, épica, dramática, lírica, didáctica, simplicidad de filosofía práctica y sublimidad de inalterable teología.

## LA BASE DEL PROTESTANTISMO ESTA EN CONTRADICCION CON LA MISMA BIBLIA

Brevemente hemos explicado que cosa es la Biblia. Queremos ahora, con un poco de buen sentido llamar a cuentas ante el sindicato de la misma Biblia y de la razón al deleznable principio que constituye la base fundamental del protestantismo. No nos será difícil demostrar que se halla este en flagrante contradicción con las enseñanzas de la misma Biblia y con la recta razón.

Un momento. Nos dirigimos a nuestra improvisada hemeroteca, y echamos mano de una edición de la Santa Biblia. Es traducción de Torres Amat, arreglada por Severiano del Parramo, año de 1928. No está en latín sino que en puro idioma de Calderón y Cervantes. Y esta reza con aquellos que dicen que la iglesia prohíbe la lectura de Libros Santos. Nada de eso. Podemos facilitarla a quien se le venga en gana leerla.

Abrimos los evangelios. Y leemos en S. Mateo capítulo 28, versículos 18 y 20: A mí se me ha dado toda potestad en el

Interesante reforma a la Ley de Policía que presentó al Congreso Nacional, en 1932, el Diputado don Abel Gamero, y que fue aprobada en las sesiones legislativas del presente año

## Decreto Num. 18

EL CONGRESO NACIONAL  
Decreto:

Artículo 1º—Reformar el Art. 266 de la Ley de Policía, el cual se leerá así:

"Art. 266.—En el trazo de las calles y plazas de las nuevas poblaciones y en el ensanche de las ya construidas, se observarán las reglas siguientes:

a) En el sentido de la mayor longitud de la población se trazarán avenidas de no menos de 30 metros de anchura medidos de pared a pared, dejando un espacio de cien metros entre una y otra avenida. Transversalmente, formando ángulos rectos con las avenidas, se trazarán las calles de 20 metros de anchura, medidos de pared a pared, dejando entre sí, espacios de cincuenta metros, de modo que resulten paralelógramos de cien metros de longitud por cincuenta de anchura.

b) En el centro de la población

cielo, y en la tierra: id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: enseñándoles a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos. Y en San Lucas leemos—cap. X—ver. —16—:"El que os escucha a vosotros, me escucha a mí; y el que os desprecia a vosotros, a mí me desprecia. Y el que a mí me desprecia, desprecia Aquel (el Padre) que me ha enviado. "Y San Pablo habla en su epístola a los Tesalonicenses "de las tradiciones recibidas".

Basados en estas sentencias del Hijo de Dios, los apóstoles no dijeros a los primeros cristianos: Tomad la Biblia e id por todo el mundo distribuyéndola a troche y moche, pues ella es la única regla de fe: a nosotros toca interpretar la con libre exámen. Un mundo más de textos podríamos citar con los cuales daríamos con "la misma piedra en la boca" a estos señores de "beatífica mirada" y reforzar así nuestra tesis, pero basten éstos por ahora. Para muestras basta un btoén.

¿Estáanos preguntar a los señores evangelistas sean servidos indicarnos donde está el mandato bíblico de leer y tener como única norma de fe las Escrituras y de interpretarlas con libre exámen? Y sin embargo, este es el argumento Aquiles de los protestantes y su estribillo favorito.

(Continuará.)

se reservará un espacio de cuatro o más de los citados paralelógramos, según la importancia de la población, para plaza o jardín público.

c) El sitio más elevado del lugar se destinará a los edificios de enseñanza, escuelas, colegios, etc.

d) Para el aumento de las poblaciones ya existentes, se prolongarán las calles y avenidas siguiendo una línea recta, a menos de que hubiere obstáculos inuperables. Siempre que sea posible, se trazará una avenida de treinta metros de anchura por el lado de la población por donde tienda a extenderse y, asimismo, se trazarán los nuevos barrios de acuerdo con lo establecido en el inciso a) de este artículo.

e) En las poblaciones ya existentes y en las que se formen, más tarde, las municipalidades escogerán uno o más sitios apropiados para plazas, jardines públicos o parques y, una vez que los hayan designado para el fin de referencia, mediante un acuerdo del Ayuntamiento, ninguna Municipalidad podrá destinarlos a otro objeto, sin la aprobación del Consejo Municipal, del Consejo Departamental y del Ministerio de Gobernación.

La falta de cumplimiento del presente artículo, será penada con una multa de cien a trescientos lempiras."

Art. 2º—El presente Decreto empezará a regir desde la fecha de su promulgación.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a siete de enero de mil novecientos treinta y tres.

M. PAZ BARAONA,  
Presidente.

JESUS M. RODRIGUEZ S.,  
Secretario.

ANTO C. RIVERA,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.  
Tegucigalpa, 9 de enero de 1933.  
V. MEJIA COLINDRES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Sanidad,

ANGEL SEVILLA.

## Nota:

Según el decreto anterior, que se lo debemos al patriotismo de nuestro buen amigo don Abel Gamero cuando representó en el Congreso al departamento del Paraíso, puede muy bien la Municipalidad ordenar, o mejor dicho, destinar las bellas Colinas que rodean la población, para lugares recreativos, sin permitir que se cerquen ni que se dé otro uso de ellas, como lo dijimos ya en números anteriores. Acostumbrados a decir verdad, hemos de confesar, que el señor Gamero hizo labor como Diputado, pues nos consta que expuso a la consideración del Congreso, para su aprobación, varios asuntos de importancia suma, entre ellos, la construcción de nuestras carreteras, que si no se han llevado a cabo, ha sido por inconvenientes imprevistos que han obstaculizado la conclusión de esa obra.

# Esto reza con los pastores evangelistas

Es caso que provoca mucha risa ver a ciertas paisanas nuestras... gringas negras si se quiere—convertidas de la noche a la mañana en predicadoras. Y lo bonito y más cómico y gracioso del caso es que muchas de ellas durante el llamado culto toman una pose de sabihondas, aunque el libro de cánticos que usan, lo manejan «patas arriba» (que nos dispensen nuestros lectores), que a uno le pone en ascuas. El por qué del «patas arriba» lo adivinan nuestros lectores. Sensiblemente porque no conocen ni la «O» por lo redondo. Pero a pesar de lo antes dicho no se les da calorcito de hablar en público y explicar las Sagradas Escrituras. ¡Son tan osadas estas gentes, por no decir tan... atrevidas! Y a veces son una ametralladora espantando a diestra y siniestra textos bíblicos aprendidos en los ratos de comadreja de los labios de una «Pastora» de cabellos rubios y ojos azules.....

Es cosa, repetimos, que provoca risa el atrevimiento de estas pobres mujercitas que ayunas de lo que es exégesis y hermenéutica no se tocan el pecho para explicar la Biblia santa. Uno queda estupefacto ante tal descaro, desde luego que el estudio e interpretación de libros «antigos» es de lo más difícil. Eso no es como comerse una tortilla con frijoles. Es un terreno donde se han escollado lumbreras, tales como S. Agustín, el Crisóstomo y un centenar de hombres sabios y santos, y no pedazos de alcornoque como nuestras Pastoras evangelistas. Y los clérigos que quieren ostentar las borlas de doctores en Sagrada Escritura, a más de tener que conquistar varios grados académicos, tienen que vérselas y deseárselas con el hebreo, griego, arameo, sirio caldeo y un sin número de idiomas y dialectos orientales. Y tienen que estudiar los manuscritos más antiguos de Sagrada Escritura como la Itala, Peshito etc.

Pero estas pobres gentes tienen valor de cuzco como se dice vulgarmente.

Queremos preguntar a las «Pastoras» con qué autoridad predicán la palabra divina? En qué lugar de la Biblia se ha encomendado a las MUJERES la predicación evangélica? Que nosotros lo sepamos en ninguno. ¿Fue a los HOMBRES o las MUJERES a quienes Jesucristo dijo: Id y predicad por todo el mundo? Y la historia se encarga de recordarnos que fueron doce sucesos pescadores los seleccionados por Cristo para llevar a cabo la conquista del mundo, conquista que se hizo a

# Variedades informativas

(A cargo de J. C. A.)

El Ilmo. Mons. Fiallos bendice nuestra modesta labor

Comayagüela, 11 de Mayo de 1933.—Presbítero Jacobo Cáceres A. Danlí.—Compláceme su meritisima labor. Bendigole.—Ernesto Fiallos.

**N. B.** Estas cinco lacónicas palabras tienen para nosotros un valor infinito, por tratarse de una personalidad que ocupa lugar preferente en nuestros afectos íntimos. Ellas nos darán valor para seguir adelante sin pretensiones de ninguna clase, pues no las conocemos.

## Nuestra palabra

De sincero reconocimiento se la presentamos muy de corazón al Sr. Director de este semanario por la fineza que tuvo de publicar nuestro fotograbado.

## Gustavo A. Nuño y hermanos

Saludan muy atentamente al Sr. Presbo. Jacobo Cáceres A. y le hacen presente su profundo agradecimiento por las cariñosas frases que se ha servido publicar en CELAJES, dedicadas a la memoria de su querido padre, don Pedro Nuño, con motivo de haberse cumplido el 17 aniversario de su fallecimiento.

Danlí, 20 de mayo de 1933.

bases de amor y ejemplos heroicos. Nada de faldas anduvo de por medio en este asunto.

Lo curioso del caso es que estas benditas «Pastoras» que se precian de ser una EMINENCIA en asuntos bíblicos no hallan dado con aquel pasaje de las Escrituras donde se PROHIBE terminantemente a las MUJERES la predicación. Nosotros vamos a sacarlas del error en que están citándoles ese lugar que es del Apóstol San Pablo y que se encuentra en su primera epístola a los corintios, capítulo 14 versículo 34 a 36. Dice así. Las mujeres callen en las Iglesias, porque no les es permitido hablar allí, sino que deben estar sumisas, como lo dice también la ley. Y si desean instruirse en algún punto, pregúntenselo cuando estén en casa a sus maridos. Pues es cosa indecorosa en una MUJER HABLAR EN LA IGLESIA. Por ventura tuvo de vosotros su origen la palabra de Dios.....?

Las palabras anteriores no necesitan comentario alguno, son del Gran Pablo de Tarso, y están muy claras. Que mediten en ellas las Pastoras evangelistas y dejen de meterse en asuntos que no son de su incumbencia. Y que recuerden las palabras de Apeles: «zapatero a tu zapato». Y nosotros decimos Pastoras evangelistas a tus agujas!

JACOBO CACERES A.

## A la Administración

De «Celajes» han llegado los fondos que se ha servido enviar la Srta. Ernestina Escobar, Activa Agente en la Sultana de Oriente. Al agradecer a la Srta. Escobar el interés que siempre le ha merecido este hemerario recordamos al mismo tiempo a las demás agencias de la república, que no echen en olvido la obligación que tienen de enviar los fondos conseguidos. Dios les premiará sus trabajos en favor de la prensa católica.

## El domingo

Pasado dimos bendición a una casa de campo, que don José Manuel Castro tiene en los Arcos. Tarde espléndida, con coquilla de lluvia, regular concurrencia, derroche de atenciones, la ceremonia resultó bonita. Que San Rafael, bajo cuyos auspicios se bendijo la mencionada casa, sea siempre su ángel tutelar.

## Rumor de alas

En el amanecer lluvioso del 21 de los corrientes, tras penosa enfermedad, emprendió raudo vuelo hacia las mansiones del impío para reunirse con los coros angelicales la primogénita de los esposos Ortiz Gaitán. Dichosos los que mueren sin haber manchado al bárbico ropaje de la gracia recibida en las aguas bautismales! Sea este un consuelo para los acogujados padres!

## Para el buen nombre

De la ciudad las autoridades respectivas deben vigilar con más cuidado que no auden tantos animales por las calles a toda hora del día y de la noche, tales como vacas, cerdos, etc. que a más de ser una amenaza para la salud pública dan mal aspecto a la localidad. Eso que quede para aldeas, aunque tampoco en ellas debería suceder! Mantengamos incólume el buen nombre que siempre ha merecido esta bella ciudad de las Colinas.

## A los padres y tutores

Tegucigalpa, 22 de mayo de 1933.—Agradecerle comunicar a los padres de familia interesados, que las clases de la Normal Central de Varones se inaugurarán el 1º de junio próximo. El Instituto estará también listo para esa fecha. Afmo.—Vicente Cáceres, Director Normal e Instituto Nacional.

## Muy agradecidos

San Pedro Sula, 20 de mayo de 1933.—En nombre propio y en nombre de todos los sacerdotes de la Costa, felicitole efusivamente por su reciente nombramiento.—Mariano Pérez.

## AMIGOS QUE LLEGAN

Han regresado de la capital nuestros amigos Prof. don Coeme García y don Adán Alvarado. Nuestro atento saludo para ellos.

## NUEVA CRISTIANA

El domingo recién pasado recibí las aguas bautismales la simpática niña Arceli del Carmen, hija legítima de nuestros buenos amigos Coronel don Emilio Valle y su esposa doña Martina Segura. Actuaron como padrinos de la nena, don Felipe Segura y su esposa doña Leandra de Segura. Nuestras felicitaciones para la nueva cristiana.

## VOTO DE GRATITUD

Don Francisco Ramírez y su esposa, rinden expresas gracias a las personas que les prodigaron sus cuidados en la muerte de su hijo adoptivo José Benavides.

## EN LA CIUDAD

Después de corta temporada en su finca «Los Alpes» ha regresado a la ciudad nuestra amiga señorita María E. Alvarado, acompañada de Meches Castillo y Eva Sosa.

## † DON ANDRES QUIÑONEZ A.

Este amigo nuestro, artista de valía, falleció trágicamente pocos días ha en Puerto Cortés. Sentimos muy de veras la muerte del joven Quiñonez, expresando nuestra sincera condolencia a sus deudos, especialmente a nuestro particularmente amigo D. J. Tomás Quiñonez, Director de la Escuela de «Artes y Oficios» de la capital.

# Telegráficas

0-0-0

Nacome, 3 de mayo de 1933.—Hacia el interior de la República se dirige el renombrado circo «Imperial Pascual»; de José Flores y compañeros. Nosotros quedamos gratamente impresionados por sus maravillas y agradecidos por el beneficio que nos dieron para la continuación de los trabajos del Templo. Que vayan con Dios y cosechen muchos frutos.—Herón Medina Rivas.

Tegucigalpa, 12.—El Delegado estudiantil de Honduras en el Congreso Universitario Ibero Americano de San José de Costa Rica, presentó protesta porque en la instalación de aquella Asamblea no se ejecutó el Himno Nacional de nuestro país. ¡Contrajo matrimonio el Lic. Carlos Gálvez con la señorita Profa. Carmen Díaz.—«El Cronista».

Tegucigalpa, 12.—Ha sido nombrado Cónsul de Honduras en Los Angeles California, el periodista Vicente Machado Valle, habiendo sido aprobada designación por Comisión Permanente. ¡Contratará matrimonio don Pedro de Gregorio, con

(Pasa a la 4ª Pág.)

**PASTILLAS**  
— NEU-RAL-GI-NA —  
Preparación Nacional

Nada las iguala en combatir las Neuralgias, los Dolores de cabeza, de oídos, de muelas, el Reumatismo, los Resfriados, la Gripe, los Cólicos menstruales, etc. Seis centavos la pastilla, cuatro reales el tubo de doce, tres cincuenta el cartón de cien y cuatro cincuenta la docena de tubos.—Producto especial de la Farmacia REYES de Comayagüela. | Propietario: José L. Reyes.

**Mónico Licona**

Tiene el honor de rendir sus agradecimientos a todas aquellas personas que le felicitaron el 1 de Marzo del año en curso, con motivo de su cumpleaños. Jacaleapa, 10 Marzo de 1933.

Viene de la 3a. pág.

la señorita Sofía Robles. | El sábado próximo saldrán para Costa Rica los deportistas de ese país, que han sido nuestros huéspedes.—Revista Tegucigalpa.

Comayagüela, 13.—Junta Rotativa inaugural de maestros, llevóse a cabo hoy Colegio «San Miguel. Fueron sometidos consideración puntos importantes que se discutieron fraternalmente. Modestamente fueron obsequiados concurrentes, saliendo designada sorteo Escuela República Argentina para próxima junta.—Præteralmente.— Luis Amílcar Raudales.

Olanchito, 17.—Ayer regresé aldea «Coyoles», verdadero entusiasmo religioso. San Isidro quedó como Patrón de aquellos buenos aldeanos. Hubieron muchas confesiones y comuniones. Cataquesis con mucha asistencia de niños. Hubieron también varios matrimonios civiles. Religión en estas buenas gentes, sólo está como dormida.—Bernardo Castillo y Molina, Cura.

La Ceiba, 18.—Director de Policía de esta ciudad Coronel Sanabria, ha descubierto circulación de billetes de Banco Americano falsificados con bastante habilidad de cinco, diez y veinte dólares, del terro Federal Americano. Damos la voz de alerta al comercio hondureño y público en general, para prevenirse contra esa peligrosa invasión monetaria.—«Diario del Norte».

Tegucigalpa, 18.—En esta semana han quedado organizadas las Escuelas de este pueblo. Escuela Niñas dos grados; Directora Profa. María H. Montcada. De Varones funcionan dos grados en la diurna y tres nocturna, servidos el primero, por el Profesor E. Manuel Cerna, segundo y tercero por el Director en ambas.—Felipe Licona.

Tegucigalpa, 25.—Hoy salió avión a Progreso con Monseñor Hombach. Ivá Puerto recibir Hermanns vienen Policlinica Comayagüela.—Rafael Moreno G.

**Venta de una casa**

Vendo una casa de buen tamaño, con solar amplio, situada en el Barrio «Tierra Blanca», de esta ciudad. Para precio, entenderse con el propietario Felipe Segura h.

**CAFLASPIRINA**

significa la última palabra en eficacia contra los dolores de cabeza, muelas y oído. Si tratan de vender a usted un producto similar, rechácelo, váyase a otra parte, y exija el legítimo que se identifica por la CRUZ BAYER



estampada en cada tableta, tubo, etiqueta y "Sobrecito."

**Sucursal de J. Rossner & Co.**

**DANLI**

Al fin llegaron a este acreditado establecimiento las sabrosísimas galletas rellenas de la famosa casa HUNTLEY & PALMERS. Ciruela Pasas por latas y por libras, Leche desecada marca DRAYCO, sabroso alimento para nenes, Mantequilla y Harina Lateada NESTLE, Osmil Quaker Oats y Faro, Corn Flakes, Jamon del Diablo Underwood, Corn Beef, y las deliciosas salchichas Alemanas FRANKFURTER.

**Sucursales de J. Rossner y Co**

EL PARAISO, ALAUCA, STA. CRUZ Y LAS MANOS

Compran y venden artículos del país.

Nuestra condición de importadores directos, nos coloca en condición de sostener competencia. Visítenos y quedará satisfecho de nuestra atención

**PENSION CENTRAL**

En este establecimiento, el más céntrico de la ciudad, encontrará Ud. buena alimentación, cuartos amplios y ventilados, aseo y cultura.

MARINA GALLARDO A.  
Propietaria.

**Dos conversiones notables**

El famoso literato español conocido en el mundo entero, Blasco Ibáñez, se convirtió al Catolicismo.

Y en Suiza un faribundo campeón del libre-pensamiento, redactor de un Diario de perversas ideas, el conocido Mauricio Galburd, quiso morir en el seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Ambos fueron recibidos como hijos pródigos en brazos de su padre. Ya los pocos días Galburd moría cristianamente.

Cosa rara: nunca se ve que un impío que se siente morir se haga protestante; por el contrario ateos, protestantes, libre-pensadores cuando ven a la luz de la muerte las cosas de ultratumba se apresuran a ponerse bajo la sombra de la Cruz de Cristo en la única verdadera Iglesia. La razón la dió el protestante Melanchton.

**J. SANTOS VALLADARES G.**

Abogado y NOTARIO G.

Dedicado al ejercicio de su profesión.

**DANLI**

Calle de EL CANAL, a inmediación de la casa cural.

**Anuncio profesional**

Rafael Angulo Alvarenga

Abogado y Notario. Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión.

Danli, PENSION CENTRAL.

**Alfredo Zambrana**

MEDICO Y CIRUJANO

Especial atención a las Enfermedades Tropicales y de los Niños Cuéculas: de 7 a 9 y de 2 a 4 pm.

**Roberto Gamero**

Suplica a las personas que tienen cuentas pendientes con él, por mercaderías que les dió al crédito de su tienda "Las Novedades", que vengán pronto a verificar sus pagos, advirtiendo que las que no lo hicieron durante el presente mes, serán anotadas en la lista que entregará a su abogado para establecer las demandas correspondientes. 19 de Abril de 1933.

**Suscríbase a CELAJES**  
Periódico católico